

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Con fecha 20 de noviembre de 2013, se emite propuesta de resolución en relación al expediente número 2013-117/OE de orden de ejecución de obras de conservación e intervención en el inmueble situado en calle Talavera, número 62, de esta localidad, conforme se establece en el artículo 176.5 del T.R.L.O.T.A.U.

Emitido informe por los Servicios Técnicos Municipales, se ordena la retirada o sustitución de los elementos de cubrición de los cargaderos de las ventanas, estimándose el coste de las obras a realizar en 600,00 euros y otorgándose el plazo de una semana para ejecutarlas.

Como quiera que intentada la notificación a y no habiéndose podido practicar, a los interesados que a continuación se citarán, se procede a su publicación conforme al artículo 59 y 61 de la L.R.J.P.A.C., poniéndose en conocimiento de los interesados que el contenido íntegro de la mencionada Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes, para que si lo desea pueda presentar las alegaciones que tenga por oportunas en el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, advirtiéndose que, en caso de incumplimiento injustificado de la orden de ejecución, este Ayuntamiento podrá adoptar cualesquiera medidas de ejecución forzosa.

El presente es un acto administrativo de trámite, no decisorio, que inicia el procedimiento administrativo, siendo por tanto inimpugnable, por lo que no cabe recurso alguno, sin perjuicio de impugnar en su día la decisión que ponga fin al mismo, si fuera contraria a sus derechos.

INTERESADO	DOMICILIO DE NOTIFICACION	
Barcelona de Alfombras y Moquetas, S.A.	Desconocido	
Daniel Antonio Jaimen Navarrete		Madrid
Rosa Isabel Jaimen Navarrete		Madrid
Gloria Jaimen Gil		Madrid
Daniel Antonio Jaimen Navarrete		Madrid

Yuncos 27 de marzo de 2014.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 3239